

EL Progreso de Asturias

AÑO II—NUM. 449.

OVIEDO—Martes 11 de Noviembre de 1902

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Oviedo, un mes.....	1	Pesetas
En el resto de España, trimestre.....	4	»
Extranjero y Ultramar, un semestre.....	18	»
año.....	36	»

NUMERO SUELTO 5 CÉNTIMOS.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
Calle de San'o Domingo, 1 bajo

Teléfono núm. 117
Imprenta LA ECONOMIGA
SANTO DOMINGO, NUM. 1, ENTRESUELO
OVIEDO

ANUNCIOS

Comunicados, esquelas de defunción y Reclamos según el lugar que ocupen y número de inserciones.

NUMERO SUELTO 5 CÉNTIMOS

¿COMO SE DESTROZAN!

Ante el país, que contempla asombrado el infecundo juego de los partidos borbónicos, se destrozan sin piedad liberales y conservadores.

Sagasta ha despedido á Canalejas, al único liberal que piensa á la moderna, el único ministro que ofrecía al país ideas y esperanzas, la única nota de juventud y de vida que palpitaba en las huestes del Sr. Sagasta.

Maura se va hacia Silvela, no para ser absorbido, para de algún modo prestar seriedad y carácter á ese enfermo de la voluntad, casi heredero del Sr. Canovas del Castillo.

Y todos se acusan de la propia falta, de la ausencia de carácter, de la torpeza en el obrar, de la impotencia en la voluntad, por cuyos defectos ocupan el sitio del Gobierno para no gobernar.

Desdichados partidos que no se atreven jamás a franquear la frontera de la intención. Quieren andar, quieren moverse, y resulta que sólo están en acción por el movimiento del astro en que viven, hijos de continuo en el mismo sitio de la tierra, como los árboles del monte y los picos de las montañas.

Esos partidos de la restauración van muriendo por carecer de aire puro que les oxigena la sangre y los pulmones. Quisieron vivir en atmósfera distinta de la de la opinión pública; resolvieron crearse un país especial para ellos; se atribuyeron todas las iniciativas y todas las facultades; se erigieron con estúpido orgullo en Dioses de la máquina política, y tanto han usado y abusado de ella, que no hay forma de recomponerla ni sostenerla en marcha.

Todo se cae hecho pedazos en los partidos de la restauración, sin que arranque en el país un grito de piedad ni de misericordia.

Un rey niño, un presidente del Consejo anciano y achacoso, y una serie de cortesanos y agradecidos, para quienes el no hacer es suprema delicia, ese es el cuadro de la presente situación.

Ni un arranque noble, ni un propósito patriótico, ni un movimiento noble y generoso que sugiera y exalte.

Por gastados y decrepitos van quedando inútiles esos instrumentos de gobierno borbónico, de los cuales la nación se aparta, contemplando silenciosa, sin proferir palabra, sin interrumpir con un gesto la triste tarea encomendada al descrédito y al desprestigio.

No hay en la restauración actual ni un sólo hombre. Nadie dirige ni orienta. Sólo prevalece el egoísmo é intereses de clase.

Por miedo se aisló del país la restauración. Por miedo la soportan ciertas clases sociales. Por miedo han perdido la moral y el sentimiento de la dignidad los políticos que con ella ocupan el lugar del Gobierno.

Caerá en breve el partido llamado liberal, pero tanto monta, por que caerá también muy pronto el partido que le suceda. Todos morirán asfixiados en el vacío que les va haciendo el pueblo español.—(La Publicidad).

A pluma y á pelo

Bien; al fin se ha decidido el Sr. Sagasta á decir que el Gobierno está en crisis.

Supongo que todos Udes. lo sabían por adelantado, puesto que el ministro oía á muerto que apestaba y aunque así no fuera, bastaría que Sagasta dijera lo contrario.

Porque Sagasta es el último que se entra de estas cosas.

Y gracias que, planteada y todo la crisis, no se le ocurre decir que el ministerio está fuerte y unido como piedra berroqueña.

Quince días se ha pasado el viejo zorro negando la existencia de la crisis, y eso que

«todo Madrid lo sabía
todo Madrid menos él.»

Pero, en fin; ahora es un hecho la mudanza ministerial, con lo que ya tienen los emocionistas comidilla de su gusto para dos ó tres días.

¿Qué quiénes sustituirán á los descalabrados ministros dimisionarios? ¡Vaya V. á saber!

Aunque, después de todo, poco importa saberlo ó no

Que quede Sagasta ó Moret, que entre Montero Rios ó Silvela, para el caso es igual.

¡Todos son peores!

Lo que sí importa saber es que este Ministerio no cayó por los requerimientos de la opinión, la cual no intervino para nada en las pequeñeces de entre bastidores.

Nada de eso. Los ministros murieron «por do más pecado hablan»; por su debilidad de carácter, por su afán de ser en todo caso «gradadores de todos los Segismundos.»

Y en política, como en todo, el servilismo es un pecado que tarde ó temprano se paga.

Así cayeron estos ministros del modo más humillante que puede concebirse: arrojados á puntapiés por los palacios.

¿Y ahora? ¿Qué hará Weyler de su genio y de aquella amenaza famosa del puntapié famoso?

Humillado, despreciado por Canalejas y por los dueños del cotarro, á donde irá el bilioso D. Valeriano?

¡Bah! Siempre vendrá á ser una figura decorativa por el estilo de Romero Robledo.

Algo semejante á los perros que ladan y no muerden.

Pero comen... eso sí.

La Sociedad Libre DE DERECHO INTERNACIONAL

II

Buscando con regular solicitud las pruebas de esta afirmación, tropiezo pronto con el incremento que de algún tiempo á esta parte han tomado en nuestro país los estudios reflexivos y sistemáticos del Derecho Internacional, siquiera con un carácter eminente mente especulativo.

Es bien sabido de cuantos conocen algo el desenvolvimiento pedagógico y el curso de los estudios superiores de España, que, hasta la reforma universitaria de fines del siglo XVIII, no se organizó en nuestras escuelas oficiales el estudio del Derecho, en las ramas distintas del Derecho canónico. Sólo en 1807 se estableció la enseñanza universitaria de la Economía política y de la Filosofía moral y principios generales del Derecho, y hasta 1836 no aparece en el cuadro de nuestros estudios oficiales el del Derecho natural y el Derecho de gentes, con los de los principios generales de Legislación. En 1842 el avance es más considerable; entonces se organizan, por primera vez, los estudios del Doctorado, que comprenden dos cursos: el de Derecho natural y de gentes, tratados y relaciones diplomáticas de España, y el de los principios generales de la Legislación, legislación universal comparada y codificación. En el plan general del año 45 aparece claramente definido (para la obtención del grado de Doctor) en el estudio del Derecho internacional (así se dice), al propio tiempo que el de «la Legislación comparada y el de los métodos de enseñanza de la ciencia del Derecho.»

Desde entonces, el Derecho internacional figura constantemente en todos los planes pedagógicos españoles. La famosa ley de Instrucción pública de 1857 lo consignó de modo explícito,

hablando de la asignatura de «Derecho internacional común y particular de España.»

En 1868 divídese esta asignatura, quedando la de Derecho internacional público y privado, que formó parte de los estudios de la sección del Derecho civil y canónico, creándose la de «Historia de los principales tratados celebrados por España con otras Potencias»; enseñanza que formó parte del del año del doctorado de la sección de Derecho administrativo en la Facultad general de Derecho. El año 80 se redujo la enseñanza del Derecho internacional al público, y el año 81 se creó, en la Universidad, central, la cátedra voluntaria de Derecho internacional privado.

A los dos años (en 1883) se realiza un cambio de verdadera consideración; se incluye la asignatura de Derecho internacional público y privado en el cuadro de estudios de la licenciatura de Derecho, y se deja la asignatura de Historia de los tratados para el año del doctorado, una vez suprimida la carrera ó sección de Derecho administrativo. De esta suerte, y por esta razón, en vez de dos cátedras que había, únicamente en Madrid (donde se verificaban los estudios del doctorado), funcionan, además, otras cátedras de Derecho internacional público y privado en las Universidades de Oviedo, Santiago, Sevilla, Zaragoza, Valladolid, Valencia y Barcelona. En 1900 se introduce otra variación. Se crea en Madrid (doctorado de Derecho y de Ciencias sociales) la asignatura de Historia del Derecho internacional, suprimiéndose la de Historia de Tratados.

Así pudieron consagrarse especialmente á estos importantes estudios positivos ilustraciones, como mi inolvidable amigo y maestro el gran orador D. José Moreno Nieto, y el meritisimo D. Eugenio Moreno López, que fueron los primeros profesores titulares de la interesante cátedra de Historia de los tratados y relaciones exteriores de España; y por esta puerta entraron profesores de tan positivo valer, en el doble concepto de maestros y de publicistas, como D. Rafael Conde y Luque, D. Manuel Torres Campos, don Joaquín Fernández Prida, D. Aiceto Sela, D. Adolfo Moris y otros que actualmente regentan las cátedras de Derecho internacional en las Universidades españolas.

Ha coincidido con esto la aparición de muchos libros de diferente valor y que fortifican nuestra bibliografía jurídica, donde antes monopolizaban la atención los «Elementos de Derecho internacional de Pando» (ediciones de 1843 y 52), el libro de Derecho público internacional publicado por D. Antonio Riquelme de 1849 las lecciones sobre Relaciones internacionales de España dadas en 1847 en el Ateneo de Madrid, por D. Facundo Goñi, y la obra de Historia del Derecho internacional público del catedrático D. Pedro López Sánchez, editada desde 1860 á 77.

A su alrededor se habían producido ciertos trabajos especiales sobre el régimen consular, de los Sres. Creus y Soler, Cortés y Morales, Bernal de O'Reilly, Letamendi, Jove y Hevia y Averdano. Además, las conferencias de Derecho internacional dadas en el Ateneo Militar de Madrid por el señor Negrín en 1870, el Tratado elemental del Derecho internacional marítimo, del Sr. Fernández Duro, y, en fin, ciertas monografías como Las instituciones del derecho público de la guerra, de Sanchez-Cisneros; La filosofía de la guerra de Sanz de Medinaceli; Las leyes de la guerra según las tradiciones y los adelantos de la civilización, de Corsini; El Derecho de la guerra conforme á la moral, de Landá; La diplomacia y el estado de Europa desde la Revolución de Julio, de Donoso Cortés; La cuestión de Oriente, de Quiroga; La Filosofía y el progreso de la guerra, de Araiztegui; La Cruz Roja, por Babín de Ujueira; La idea de Paz Perpétua, de Martínez Monje, y otros cuyos títulos escapan ahora á mi memoria, prescindiendo de los trabajos de carácter práctico y derecho positivo como las colecciones de Tratados de España con las demás naciones, de Abreu, Castilló, Janer, Ferrater, Ribo y Olivar, ó como la Historia de los Tratados, convenios y declaraciones de comercio entre España y las demás Potencias, de Toledano.

Hoy, en las vidrieras de nuestras librerías y en las manos de los aficionados y los estudiantes de Derecho, están las traducciones de Vatel, Fiore, Martens, Blunschli, Foelix y Seeborn. Publicistas como la ilustre D. Concepción Arenal y los catedráticos Conde y Luque, Torres Campos, el Sr. Olivares y Bec, el Marqués de Olivart y el senador Marcomartú discuten en forma didáctica arduas cuestiones del Derecho de gentes. Publicanse trabajos es-

peciales del alcance del estudio sobre la extradición y los delitos políticos, del Sr. Mena y Zorrilla, ó los Estudios sobre nacionalidad, naturalización y ciudadanía, por un secretario de Legación. El diligente Sr. García Santisteban hace su Manual práctico de extradiciones, y el magistrado D. Emilio Bravo publica sus dos tomos de Estudios de Derecho internacional privado de España, la Institución libre de Enseñanza crea sus cátedras públicas, y de enseñanza metódica de Derecho internacional privado que explicó el malogrado D. Justo Pelayo Cuesta, y de Derecho internacional público que tuvo el honor de dirigir, y de cuyas lecciones resultó un mediano Programa razonado de Historia de Derecho internacional que por ahí corre con más suerte que mérito. Mas tarde, la meritisima Sociedad Geográfica española hace objeto especial de sus importantes trabajos cuestiones de Derecho internacional como la del Muni, la de la costa septentrional de Africa, la de los Presidios españoles de esa costa, la de la extensión española en la América latina, y esto se examina y se discute (sin gran público, es cierto, pero público fervoroso y competente) en los salones de la Sociedad, en las conferencias de la misma y en el Boletín que publica y a que dan gran relieve las firmas de Coello, Fernández Duro, Rafael Torres Campos, Bertrán, Rózpide, Pezzi, Valero, Osorio y otros.

Al crearse poco ha, la Escuela de Estudios Superiores del Ateneo de Madrid, figuró en el cuadro de sus enseñanzas la de Historia de las Relaciones exteriores de España, que yo expliqué por espacio de tres años. Otra Sociedad — la Ibero-Americana — procura atraer la atención pública sobre el problema internacional, en uno de sus aspectos y en la relación especial de la intimidad de la antigua Metrópoli española con las actuales naciones independientes de la América latina; por cuyo camino ha llegado á convocar y celebrar el Congreso Hispano-Americano de 1900, cuyos debates, cuando menos en lo tocante al arbitraje, merecen figurar en el cuadro de los más adelantados trabajos científicos de nuestro tiempo sobre Derecho público.

Y, en fin, se ha dado el caso, en días muy próximos, de que en tribunas libres como la del *Círculo de la Unión Mercantil de Madrid* se abordaron temas como el del *Policia de Monroe* y el *Tratado de París de 1898*: cosa tanto mas de señalar, cuanto que por desgracia, de esto no se ha ocupado el Parlamento español, como parecía natural, en las sesiones próximas á aquel suceso ni aun en época posterior.

Casi al poco tiempo surge y viene á ocupar un sitio preferente en la prensa científica de nuestra patria la *Revista del Derecho Internacional* fundada hace poco tiempo por el Sr. García Moreno, propagandista atortunado de la ciencia de la Legislación comparada, editor de concienzudas versiones españolas de los principales códigos contemporáneos y feliz traductor de los principales libros de Fiore, René-Vicent, y otras autoridades del Derecho de gentes. Luego, la *Revista general de Jurisprudencia de Madrid* dedica sistemáticamente una parte de su atención á los estudios nacionales y extranjeros de Derecho público, y otras revistas madrileñas y barcelonesas introducen en el plan de sus trabajos ordinarios *Crónicas internacionales* destinadas á poner á la vista del lector los datos primeros y los términos elementales de las cuestiones que absorben la atención de los directores del mundo moderno. Y aun en la prensa diaria, sobrado desdenosa para todo lo que no sea la noticia sensacional y la política menuda y doméstica, en estos últimos días aparecen con frecuencia artículos de *indicación* suscritos por personas de la privada inteligencia de don Jenaro Alas, D. Manuel Bueno, don Jerónimo Becker, sobre el desenvolvimiento de la política exterior y las cuestiones interacionales que más ó menos comprometen á España.

De este modo se ha llegado en estos últimos tiempos á formar una literatura jurídica española y á constituir el grupo de personas á que antes aludí, capacitadas como las que más, para influir en la opinión pública orientando, apacibándola, y aun dirigiéndola, en el empeño de estimar lo que el mundo de nuestro tiempo nos exige, aquello á que nos comprometemos y lo que es de todo punto preciso para mantener digna y eficazmente el nombre y la representación de nación culta y soberana.

Después de esto lo que se necesita es que esas personas se decidan á algo, mas que á leer y estudiar. Que prescindan de su excesiva benevolencia para no oír en silencio, ni ver resig-

nadas, las cosas que dicen y hacen en estas materias nuestros Gobiernos y la casi generalidad de nuestros hombres políticos. Que, en fin; se pongan al habla y se corrienten para realizar una obra de educación política y de cultura general cada vez más urgente.

RAFAEL M. DE LABRA.

(Continuará.)

EXTENSION UNIVERSITARIA

Curso de Ciencias naturales

Las Algas

Generalidades y división de las Talofitas —Papel que la clorofila desempeña en la vida de las plantas.—Caracteres, división y ejemplos de Algas.

El día 8 de Noviembre el Sr. D. Antonio Martínez explicó en la Universidad la cuarta lección del curso actual desarrollando el su varió que antecede.

Generalidades y división de las Talofitas —Las Talofitas son plantas unicelulares ó pluricelulares y, en este último caso, su organización es tan sencilla que, en vez de tener como las plantas superiores diversos órganos encargados de las funciones de nutrición, todas estas las verifica uno solo que se denomina *taló*, formado por una agrupación de células poco ó nada diferenciadas. La reproducción en estos vegetales se verifica *asexualmente ó sexualmente* y en muchos casos radican en un mismo individuo ambos modos de reproducirse.

Se dice que un vegetal proviene de reproducción asexual, si su primera célula fué originada por división, y por el contrario, proceden de reproducción sexual, aquellos cuya primera célula fué originada por conjugación; en este último caso la primera célula se llama *huevo* y en el primero *espora*. Es muy frecuente en las Talofitas que, de un individuo originado asexualmente, nazcan otros sexualmente, y de éstos, otros asexualmente, etc.; fenómeno que ha recibido el nombre de *generación alternante*.

Las Talofitas se dividen en dos clases que se denominan *Algas* y *Hongos* y que se diferencian entre sí porque las primeras tienen casi siempre *clorofila* y los segundos carecen en absoluto de ella.

Papel que la clorofila desempeña en la vida de las plantas.—La clorofila es la sustancia que da color verde á las plantas, y tiene la propiedad de descomponer el ácido carbónico de la atmósfera, en presencia de la luz, desprendiéndose el oxígeno y formando el carbono, en unión de otros cuerpos, ciertas materias sin las cuales la planta no podría vivir. Resulta de esto, que toda planta que tenga clorofila, podrá crearse estas materias, no necesitará de nadie para proporcionarse estos alimentos indispensables, y por lo tanto, gozará de cierta autonomía, de relativa libertad; por el contrario, toda planta que carezca de clorofila es incapaz de formar estas materias y, como la vida sin ellas no la sería posible, tiene que procurárselas de otros seres que las contengan, viviendo parasitariamente sobre ellos ó á expensas de sus restos. Se comprenderá con esto, la vida tan distinta que harán las Algas y los Hongos; las primeras, por tener clorofila, serán independientes, los segundos, por carecer de estas sustancias, dependerán siempre del ser que los nutre ó de los restos de seres de que se alimentan.

Caracteres, división y ejemplos de Algas —Los individuos de esta clase pueden estar constituidos por una sola célula, ó por varias puestas en fila formando un filamento, ó agrupadas en forma de lámina, y por último, su conjunto puede constituir un macizo de forma y dimensiones variables. La presencia de la clorofila es, como hemos visto, el carácter que las distingue de los Hongos, y cuando no la tienen, su vida es análoga á la de estos seres.

La coloración de estas plantas es variable y esto constituye un carácter de gran importancia y del que se han valido los botánicos para dividir las en cuatro sub-clases que son *Cianofíceas* (*Clorofíceas*), *Geofíceas* y *Rodofíceas*.

Cianofíceas. Algas de color azul, más no por esto se crea, que todas las de este grupo presentan esta coloración, pues muchas de ellas son incoloras, blancas ó de otro color; pero lo que sí puede asegurarse, es, que todas las azules pertenecen á este grupo. Entre los ejemplos más principales podemos mencionar los siguientes:

Beggiatoa nivea. Tiene la forma de

filamentos de algodón. Presenta la particularidad de intervenir muchas veces en la formación de las aguas sulfurosas, descomponiendo los sulfatos del suelo.

Leuconostoc mesenteroides. Colonias de células que tienen la propiedad de alterar el zumo de la remolacha, tras formándolo en una especie de goma, razón por la cual, se la conoce también con el nombre de *goma de los azúcares*.

Nostoc commune. Colonias de células que viven sobre la tierra desnuda a la que comunican un color verde oliváceo.

Bacterias.—Es tan importante el estudio de estos vegetales que hoy día constituye una ciencia especial que se llama *Bacteriología*. Las Bacterias son células que se agrupan formando colonias de formas muy variables y casi siempre con tendencia a separarse estas células. En algunos casos, estos elementos son tan pequeños, que se necesita observarlos al microscopio con grandes aumentos. Dada la dificultad que ofrece el estudio de estos vegetales, y el carácter elemental de este curso, nos limitaremos solamente a consignar algunas de las propiedades más importantes de las Bacterias, mencionando algunos ejemplos.

Unas producen lo que se llaman *fermentaciones*, que consiste en transformar unas sustancias en otras, como el *Bacillus Aceti* que transforma el alcohol en vinagre y el *Bacillus Amylobacter* que transforma la membrana de algunas células en una sustancia líquida y contribuye así a la caída de las hojas en el otoño; otras, son características de ciertas enfermedades, como el *Bacillus Tuberculosis* en la tuberculosis, *Bacillus typhosus*, en el tifo y *Spirillum Cholerae* en el cólera; otras originan materias colorantes, como el *Micrococcus prodigiosus* que se desarrolla en las materias feculentas, como las hostias, tiñéndolas con manchas rojas como de sangre y otras, producen fosforescencia en el agua de los mares, como la *Photobacteria phosphorescens*.

CLOROFIOMAS.—Todas ellas tienen color verde y pueden citarse como ejemplos las siguientes:

Protoococcus viridis.—Son unicelulares y forman costras verdosas sobre los troncos de los árboles, cuando se humedecen con persistencia.

Spirogyra cloveata.—Constituida por células puestas unas a continuación de otras formando un filamento. Vive en las aguas dulces y es conocida vulgarmente con el nombre de *ocla*.

Ulva Lactuca.—Es marina, tiene forma de lámina y en ocasiones cubre por completo trozos de playa apareciendo esta como una pradera. Se conoce también con el nombre de *ocla*.

FRONTEAS.—Son de color pardo ó amarillento y entre las muchas que pertenecen a este grupo pueden citarse las siguientes:

Diatomeas.—Son unicelulares y tienen la particularidad de presentar un esqueleto silíceo provisto de esculturadas variadísimas. Viven en las aguas dulces, saladas y parajes húmedos, y por la reunión de sus caparzones, nombre que se da también a su esqueleto, originan depósitos considerables de sílice; tal ocurre por ejemplo con la tierra de Trípoli, que está constituida, casi exclusivamente, por envolturas silíceas de Diatomeas que vivieron en otras épocas geológicas y que se emplean en la fabricación de la dinamita.

Fucus vesiculosus.—Alga marina de color pardo, pluricelular, de bastante tamaño y con el talo aplastado y muy dividido formando como hojas, en las cuales lleva unas vejiguillas que hacen el oficio de flotadores. Es muy abundante en las peñas de la costa.

Himantalia lorea.—También es marina como la anterior, de gran tamaño, color pardo algo amarillento y con el talo dividido en forma de correas, cuya particularidad ha hecho que se denomine así vulgarmente.

RODOPICEAS.—Son todas de color rojo y constituyen un grupo numerosísimo, pudiendo citarse como ejemplo la coralina y el carraghen.

Corallina officinalis.—Tiene el talo ramificado é incrustado con sales calizas; no es de gran tamaño y se presenta muy abundante en nuestras costas. Se aplica en medicina.

Chondrus crispus.—El talo se presenta aplanado, dividido y de coloración purpúrea algo morada en los jóvenes. Abundante en nuestras costas y algunos habitantes del norte de Europa lo usan como alimento. Se emplea para la fabricación de ciertas jaleas.

En resumen: las Algas constituyen un grupo de plantas curiosísimo por su constitución y los beneficios y perjuicios que pueden originarnos. Una de las aplicaciones más importantes que se hace en nuestro país, es la de emplearlas como abonos, utilizando de preferencia las Clorofíceas y Geofíceas, no porque tengan virtudes especiales, sino por su abundancia y la facilidad con que pueden recogerse. También se emplean algunas para la obtención del iodo, aunque en nuestro país no existe esta industria, al menos que yo sepa. Pero más fácil es decir tal ó cual especie de estas plantas puede emplearse en determinadas explotaciones con resultados ventajosos, que el adquirir la inmunidad para las Bacterias patógenas. Sin embargo, la limpieza, una alimentación sana y suficiente, la respiración del aire puro y el trabajo moderado, contribuyen a que nuestro organismo sea menos abordable por estos seres, y, en caso de que alguno venga a establecer en él su residencia, todas estas cosas le fortifican y le ponen en condiciones ventajosas para vencer en la lucha por la existencia entablada entre las Bacterias y el organismo.

COOS DE LA PROVINCIA

GIJON

OTRO CRIMEN

A las dos de la madrugada de ayer lunes ingresó en el Hospital de Caridad después de haberle practicado la primera cura en la Casa de Socorro, el joven Cándido Menéndez, vecino de la Pedrera, gravemente herido, al salir de una taberna de Pumarín, por cuatro ó cinco sujetos con quienes había discutido acaloradamente.

Son tantas las heridas que los agresores causaron a Cándido Menéndez, que parece un milagro que no haya muerto: tiene fracturada una quijada, tres heridas en la cabeza, una en el pómulo, una en el cuello, una en la espalda y otra en el muslo izquierdo causadas con navajas, palos y pedradas.

Ya realizada la *hazaña*, los agresores huyeron, creyendo, sin duda que habían matado a Cándido; y éste, trastornado, equivocó el camino de su casa, dirigiéndose hacia Cenero en vez de ir a la Pedrera.

Cerca de Tremañes encontró a dos jóvenes que volvían de cortejar, quienes le prestaron los primeros auxilios y le condujeron a la Casa de Socorro, de donde pasó al Hospital.

Sabíamos que el Sr. Garay, era un músico aprovechado; pero no creíamos que fuese tonto.

Y parece tonto el Sr. Garay por más que todo su empeño sea el hacer pasar por tontos a los demás.

Ayer nos escribió una carta llena de majaderías, en la cual nos dice que se halla «resuelto a convertir en sello de papel». (¿que sera eso?) al autor del suelto en que se hablaba de la ya famosa lira, ya que «por el pronto» prescindía de envolverle en papel sellado.

¡Adiós, seor elefante! Ande usted, Sr. Garay; anime y vamos a los tribunales, a ver si allí podemos saber a punto fijo lo que costó la lira.

Pero, si le parece, abone antes al Ayuntamiento la diferencia que hay entre lo que la lira vale y lo que usted dice que costó.

Por ahí hay que empezar.

Ha sido detenido por la Guardia civil Ricardo Norcelles, de 18 años de edad, soltero y de oficio cantero, natural de la provincia de Lugo, autor de las heridas graves causadas con palo y arma blanca a Santiago Caneda Gómez, vecino de Dormón, en Perlera.

El detenido fue puesto a disposición del Juzgado municipal de Candas.

Una de las des últimas noches se cometió un robo, consistente en varios rollos de cable de cobre en la fábrica de luz eléctrica titulada «Electra industrial».

Como no es este el primer robo llevado a cabo en dicha fábrica, conviene que las autoridades se pongan en acecho para lograr la captura de los autores de tales fechorías.

Cabrales

El tiro por la culata

Por fin, ya se cansó D. Narciso, alcalde y rematante de consumos en una buena pieza, ya se cansó, digo, de que la gente dijese y la prensa periódica propalase que el estaba debiendo unos cuantos miles al Municipio de que es jefe, no por sus méritos, ó mejor dicho por su falta de méritos, sino por una de esas casualidades que suelen darse cada cien años.

Ya se cansó de tolerar los *dimes* y *dinetes* de la gente, que dice si D. Narciso es así ó si es *asado*... y...

¿Qué creen ustedes que ha hecho el Sr. Alvarez, ya cansado de oír los dichos del público y la censura de los *papeles*?

—Que qué ha hecho?—se me contestara.—Pues pagar lo que al Municipio quedó debiendo una de las veces que tuvo el remate de los consumos. No vemos otra manera de arreglar el asunto; tapan la boca a la gente murmuradora; legalizan su situación dentro del Ayuntamiento, puesto que la cualidad de alcalde debe ser incompatible con la de deudor a los fondos municipales y por último, poner fin a las censuras, a las justas censuras que EL PROGRESO viene formulando contra un alcalde que considera el cargo como un medio para hacer su *negocio*, reventando al género humano.

¿Qué mal conocen ustedes a este alcalde que padecemos, si creen que para acallar las censuras pagó pesetas sobre pesetas las que debe al Municipio!

No pagó una sola, ¡qué había de pagar! Eso quédese para quien tenga alguna noción de lo que es y significa la palabra DIGNIDAD...; pero D. Narciso...

Lo que hizo don Narciso ha sido convocar al Ayuntamiento a sesión extraordinaria, uno de los pasados días, para que acordara EXCLUIR SU NOMBRE DE LA RELACION DE DEUDORES AL MUNICIPIO... por supuesto, sin abonar un solo céntimo.

Temiendo no conseguir su objeto si algún concejal, más audaz que los otros, combatía su extraña proposición no remitió la papeleta de citación ni aviso al concejal D. Manuel Niembro, el cual, por lo misma, no concurrió a la sesión dicha.

¡Qué alegría para don Narciso ver desocupado el asiento de un concejal que ha declarado cruda guerra a la desdichada gestión en la poltrona presidencial!

Sin embargo le duró poco el contento, pues los concejales, se encargaron de aguar sus alegrías, de matar en flor sus esperanzas.

Fué en vano que él pidiera, suplica se que excluyeran su nombre de la lista de deudores... porque sí, por su cara galana y sandunguera. Todo fué en vano El Ayuntamiento acordó abrir una información para ver lo que había de cierto en el asunto, quedándose nuestro hombre mas triste que una noche de truenos.

Ha resultado un poco desigual la partida, lo que en castellano rancio equivale a decir *que le ha salido el tiro por la culata*.

Perico el de los Palotas.

Mieres

En la tarde del día 7 del actual fué detenido por la Guardia civil de Hueria de San Juan, el vecino de Cuertavil, Manuel Campo Argüelles, de 76 años de edad, viudo y labrador, el cual se hallaba reclamado por el Juzgado de Lena por los delitos de desobediencia grave a la autoridad y daños.

GRANDAS DE SALIME.—El día 17 del actual a las doce de la mañana, tendra lugar la primera subasta en venta exclusiva de los derechos de consumos para el año de 1903.

La subasta se verificará por el sistema de pujas a la llana sirviendo de tipo la cantidad de 3.370,25 pesetas.

ALLER.—El sueldo asignado para la plaza de médico-cirujano del tercer distrito, cuya provisión se hará en próximo concurso, es de 1.500 pesetas y la duración del contrato será por cuatro años.

LUARCA.—Habiendo quedado desierta por falta de licitadores la primera subasta de los derechos de consumos anunciada para el día 2 del corriente, se anuncia una segunda que tendrá lugar al día siguiente de transcurridos diez de aparecer inserto el anuncio en el «Boletín Oficial».

Para esta subasta regirán las mismas condiciones que para la primera.

ONIS.—La subasta de los derechos de consumos de este concejo, se celebrará el día 22 del actual y no el 21 como equivocadamente anunció el «Boletín Oficial».

CANDAS.—La Guardia civil tuvo conocimiento de que días pasados le habían robado una cantidad de dinero al vecino de Perlera José Francisco Cueto.

Interrogado el Cueto acerca del hecho manifestó que cuando se dirigía a su casa el día 1º del actual, le salieron al encuentro tres desconocidos que le dieron el alto y se apoderaron a viva fuerza de 98 pesetas que consigo llevaba.

Practicadas gestiones sin que dieran resultado alguno, créese que no hubo tal robo y que solo se trata de un ardid del José.

ARRIONDAS.—Han sido detenidos los paisanos Francisco López, de 24 años soltero, vecino de Cofreño y Constantino Vega Martínez, de 24 años, casado, de Villanueva, como presentos autores del delito de maltrato de obra a sus convalecientes Celestino Rodríguez y Antonio del Busto.

LAVIANA.—A la una de la tarde del día 8 del actual fué detenido el paisano Isidro González, vecino de Puente del Arco, cuyo sujeto se hallaba reclamado por el Juzgado de Infiesto.

INFIESTO.—La noche del 3 del actual, hallábase reunidos varios individuos en el establecimiento de bebidas

de D. José Melendreras, sito en las inmediaciones del pueblo de Penuco.

De pronto uno de los allí reunidos, llamado Manuel Alvarez Sobia, notó la falta de 1.250 pesetas que guardaba en uno de los bolsillos de la chaqueta.

Inmediatamente puso el hecho en conocimiento de la Guardia civil y ésta, tras algunas pesquisas detuvo a los sujetos Benigno Pozueco, José Melendreras, Vicente León, Rafael Costales y Vicente Costales a quienes les registró encontrandoles 1.400 pesetas en billetes del Banco de España, una moneda de oro de 25 pesetas y tres carteras con documentos de poca importancia.

Los detenidos con la cantidad que se les encontró y el correspondiente atestado, fueron puestos a disposición del Juzgado de Infiesto.

De Instrucción pública

Han sido nombrados maestros interinos:

Para la escuela de Quintanilla de Somoza, en León, con 500 pesetas, D. Florentino Prie o Lera

Para la de Cirujales, en idem con 400 pesetas, doña Matilde Fernandez.

Para la temporera de Cabrero y Espinoso, con 125, D. Valero Gómez y González.

Ha sido remitida a informe de la Junta de Instrucción pública de Oviedo una instancia de D. José Alvarez Flórez, maestro de San Juan de Villapañada, en reclamación de local.

La Subsecretaría de Instrucción pública ha declarado comprendida en el Real decreto de gracias de 31 de Mayo último a doña Sara Merino Alonso concediéndole, en su consecuencia, derecho a ser nombrada maestra de la escuela pública de niñas, de Boñar, en León, dotada con 825 pesetas.

Oviedo

En honor de D. Aniceto Sela

Tal fué el éxito de la representación de la Universidad de Oviedo que don Aniceto Sela llevó a las fiestas literarias celebradas en Valencia con motivo del IV centenario de su primer centro docente, que la Escuela práctica de estudios jurídicos y sociales, y los alumnos de Derecho interinarios creyeron un deber mostrarle su gratitud y celebrar su nuevo triunfo; y al efecto, ayer se reunieron después de la última clase para realizar lo que habían acordado.

Con el Sr. Sela y los catedráticos señores Posada y Altamira salieron de excursión al vecino lugar de Olivares, a la posesión de D. Luis Busto, galantemente cedida por este señor, donde comieron en fraternal compañía.

Escolares y catedráticos traían gratísimas impresiones de la fiesta. Fué una deliciosa tarde la que pasaron juntos, vidos unos y otros en gratitud y afecto. A ello contribuyó desde la espontánea y natural alegría de la juventud hasta la contemplación del hermoso paisaje que se domina desde el alto de Olivares, quizá uno de los más hermosos de Asturias, metido ayer en esas brumas grises tan características de los días otoñales del país.

Antes y después de la comida no faltaron los clásicos cantos asturianos ni durante ella las frases de ingenio y de mutuo cariño dichas de compañero a compañero, de discípulo a maestro y de maestro a discípulo. El estudiante señor Campa ejecutó en la guitarra bonitas piezas y contribuyó constantemente a mantener la animación, cultivando con felicidad la nota joco sea.

El deseo de engrandecimiento y de cultura nacionales, tuvo también su recuerdo en la fiesta de los estudiantes, y en este sentido brindaron los señores Alonso y Martínez.

Un detalle muy interesante, además de los anotados, hemos recogido, que no podemos menos de tener en cuenta. Antiguos alumnos ya licenciados en Derecho, y que por cierto ocupan puestos muy distinguidos en las ciencias y en las letras, asistieron a la fiesta celebrada en honor del Sr. Sela: los señores D. Alvaro de Albornoz, D. José Acebal y D. Ramón Perez de Ayala, como representantes de esa legión de jóvenes generosos y luchadores cuyos espíritus se han formado para bien del porvenir nacional al calor del alma mater, de la prestigiosa Universidad de Oviedo. Por todos ha pronunciado don José Acebal un brindis elocuente, calido de amor hacia sus maestros, entre los que figura el Sr. Sela, y henchido de patrióticas esperanzas en la virtualidad de la lucha intelectual entablada por elementos tan valiosos como los que tiene nuestro primer centro docente.

Cerró la serie de los brindis el señor Sela con uno sencillo y muy sincero, en que se revelaba la gratitud a sus queridos discípulos, y el deseo de que como había dicho el estudiante señor Martínez, supieran combinar la diversión lícita y necesaria con el trabajo serio de que tan necesitada está nuestra nación.

Por encargo de sus compañeros el señor Méndez Saavedra redactó unos telegramas de saludo dirigidos a los antiguos discípulos del Sr. Sela en Valencia, y al ilustre tribuno y sabio catedrático D. Melquiades Alvarez, que con el Sr. Sela representó a la Universidad de Oviedo en la celebración del IV centenario de la de Valencia.

Era ya de noche cuando profesores y alumnos entraban, de regreso, en Oviedo.

Con impresiones de estos ha sido hecha la presente reseña de una fiesta a que nosotros nos hemos asociado de pensamiento por lo que era y por lo que representaba.

Van muy adelantadas las obras que construye el ferrocarril del Norte para variar la carretera de la Argafosa.

La explanación esta casi terminada y solo falta construir el puente.

Es una reforma importante para esta ciudad.

El sábado se reunió el Claustro de la Universidad para enterarse del resultado de su representación en el cuarto centenario de la Universidad de Valencia.

El Sr. Sela, en su nombre y en el de D. Melquiades Alvarez, dió cuenta detallada de los trabajos realizados representando a la Universidad de Oviedo, y de la participación que tuvieron en todos los actos del Centenario, y especialmente en la Asamblea Universitaria, leyendo después y analizando brevemente las conclusiones aprobadas.

El Claustro, al cual concurren casi todos los catedráticos numerarios y algunos auxiliares, acordó por unanimidad un expresivo voto de gracias para los Sres. Sela y Alvarez.

También se acordó con la misma unanimidad hacer una numerosa tirada de la ponencia del Sr. Sela, para repartirla entre los profesores y alumnos de las Universidades.

Continúan llegando con retraso los trenes casi todos los días.

Según parece, los itinerarios se hallan dispuestos de tal manera que el retraso es casi inevitable.

¿No habría medio de modificarlos para saber alguna vez cuales son las horas de los trenes?

Como hablamos vaticinado, ayer no pudo reunirse la Junta municipal de Asociados, por falta de número.

Ayer se ocupaban algunos operarios en desarmar el arco que estaba colocado en el paseo del Bombé.

Damos las gracias al Sr. García Braga por haber atendido nuestro ruego.

En la Secretaría general de esta Universidad se han recibido los siguientes títulos:

El de Licenciado en Derecho, a favor de D. Epifanio García Rendueles y Bernardo de Quirós.

Los de Maestra Superior, a favor de D.ª Virginia Vinagre Rodríguez, D.ª Dolores Lera Blanco, D.ª Escolástica Diaz Rubín y Honorina Rodríguez y Alvarez.

Los de elemental, a favor de D.ª Baltasara del Valle Diez y D.ª Casimira Balbuena Gil.

Y el de Maestro de igual clase, a favor de D. Roque de Castro Fernández.

La Dirección general de Obras públicas ha resultado que se encargue el Estado del sostenimiento de la luz del puerto de Rivadesella.

Los herederos del soldado fallecido Benigno García de Tineo, que perteneció al 8º de Filipinas, pueden reclamar los alcances que se hallan depositados en la Comisión liquidadora, afectada al Regimiento infantería Granada, número 34.

Se ha interesado declaración del Ministerio de Instrucción pública acerca de quienes habrán de sustituir en ausencias y enfermedades, a los profesores de los Estudios de Comercio de este Instituto.

El día 20 del próximo mes de Diciembre a las once de la mañana se celebrará en la sección de Administración militar del Ministerio de la Guerra y simultáneamente en las intendencias militares de Cataluña, Valencia y Málaga, y en las Comisarias de guerra de Cadiz, Bilbao, Santander y Gijón, subasta pú-

blica para contratar el servicio de correos y transportes militares entre el puerto de Málaga y los de las plazas menores de Africa, con arreglo al pliego de condiciones que se hallará de manifiesto en las dependencias donde se ha de celebrar la subasta.

En la tarde de ayer fueron conducidos al cementerio del Salvador los restos mortales de D. Armando Alvarez y Pelaez, oficial de la abogacia del Estado y persona que gozaba de generales simpatías debido a su caracter franco y afable.

Afecto asistió numerosa y distinguida concurrencia, formando los duelos. El de familia: D. Mariano Monreal, un hijo de éste y D. Genaro Riesgo. El eclesiástico los Sres. D. Joaquín y D. Evaristo de la Villa y Pajares y el señor cura párroco de Villapérez. Y el oficial D. Bernardo Acebedo Huelva, D. Ramón Meléndez de Luarda y D. Alfredo Fernandez. Hasta el cementerio acompañaron muchos de sus íntimos amigos el cadáver del infortunado Armando. Descanse en paz.

¿Cuándo piensa el señor alcalde poner en el orden del día, el proyecto de Ordenanzas municipales? Porque a la verdad, tanta demora, hace presumir si habrá algún interés en no presentarlo. Y usted Sr. García Braga debe evitar ciertas presunciones.

El Rectorado de este distrito ha aprobado el cuadro de las enseñanzas que habrán de darse en la Escuela nocturna de obreros, establecida en el Instituto de León.

En el «Boletín Oficial» aparecerá en breve una relación de los expedientes de registro de minas, cuyas demarcaciones se han verificado sin protesta ni reclamación alguna, habiéndose además cumplido todos los términos y trámites legales.

Para el día 10 del próximo Diciembre está concertado el enlace del joven pintor y fotógrafo, oficial de la acreditada fotografía de Conde Caminero, D. Manuel García, con la simpática y agraciada joven Srta. María Azpiri. Anticipamos nuestra enhorabuena a los futuros conyuges y a sus respectivas familias.

Manuel Fernández García, Vicente González Alvarez y Feliciano Suarez Cabo, pueden pasar por las oficinas del Ayuntamiento a enterarse de asuntos que les interesan.

Por la Depositaria-pagadora de Hacienda, han sido puestos al pago los siguientes

CHEQUES

- D. Manuel Romano, 86'46 pesetas.
- » Bonifacio Menéndez, 824'92.
- » Antonio Gonzalez, 166'92.
- » Florencio Valdés, 968'24.
- » Aquilino M. Delatre, 37,05.

- » Eladio Muñiz, 494.
- » Eugenio Carrizo, 2 805'17.
- » Juan Alvarez, 5 358'93.
- » Jesús Arango, 4 040'06.
- » Miguel Rojas, 2 473'46.
- » Agustín García, 1.684'76.
- » Desiderio Saldaña, 2.966'97.

Ha sido detenido por indocumentado y sospechoso, ingresando en la Carcel fortaleza a disposición del Gobernador, un individuo llamado Nazario Rodríguez Real, natural de Rioseco.

«Américas madrileñas». — Véase la cuarta plana.

Tribunales

El juicio por Jurados señalado para ayer se suspendió por no haber comparecido uno de los procesados.

Señalamientos para hoy JURADO

Gijón.—Contra Ramón Piñera Rodríguez por robo, Pena, tres años y siete meses de presidio correccional. Abogado Sr. Secades Procurador, Hevia.

Juicios orales

Oviedo.—Contra Angel Carriles Fernandez, por hurto, Pena, un año y un día de presidio correccional Abogado Cabeza (D. Robustiano), Procurador, Sr. Hevia.

Luarca.—Contra Rosalia Rodríguez Mendez, por atentado. Pena, cuatro años, dos meses y un día de prisión correccional. Abogados. Cabeza (D. José), Procurador, Hevia.

Lena.—Contra Guillermo Martínez Alvarez y Manuel Magdalena Alvarez, por lesiones mútuas. Penas dos meses y un día de arresto mayor al primero y un año y un día de prisión correccional al segundo. Abogados Srs. Cabeza (D. José) y Sánchez. Procuradores, Miñor y Peso.

Los vinos olorosos CERRON ALTO y J G W C. de la casa de D. Pedro DOMECQ. de Jerez, gozan de fama universal por sus admirables cualidades.

Hasta en Turquía

Del gran Ali-Pacha-Bey Se ha plantado en los jardines El lino con que se tejen Las camisas de MARTINEZ Rúa, 18 —ISLA DE CUBA.—Rúa, 18

Relojes niquel S. Roskopf garantizados de uno a cinco años 12 pesetas. Waltham, Longines, Omega, Repeticiones y cronómetros.

Joyería, Platería y Relojería **Juan Serrano y Compañía** Címadevilla, 2.

Nada más indicado y de mejores resultados para la higiene del tecedor é íntima y combatir las enfermedades de los párpados, como el «Borisol» de «Torres Muñoz». Pídase en todas las farmacias de Es-

paña y al autor San Marcos, 11, farmacia.

Espectáculos

Gran Cafe de Madrid

Salón de Concierdos

Todas las noches a las nueve y media variadas veladas por el notable y aplaudido duetto italiano

SIGNORI SERRANO-RIVA

Gran atracción.—Esmerado trato.

La Activa

AGENCIA GENERAL DE NEGOCIOS Rúa, 8, entresuelo

Información Telegráfica

DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL

Madrid 10

LOTERIA

En el sorteo de la Lotería Nacional celebrado hoy han sido agraciados con los premios mayores los números siguientes:

Con 240 000 pesetas

El número 8.892, en Madrid,

Con 100.000 pesetas

El número 9.620, en Madrid

Con 30 000 pesetas

El número 2.098, en La Línea

Con 5 000 pesetas.

Los números 7.005, 2.036, 8.424 y 12.966 en Madrid.—6.537 en Sevilla.—5.701 y 3.070 en Barcelona.—10.141 en Valencia.—7.902 en Zaragoza.—2.832 en Badajoz.

Crisis ministerial

Madrid 10.—DOBLE URGENTE

El Sr. Sagasta planteó hoy ante el rey la cuestión de confianza. Al salir de Palacio, dijo el Señor Sagasta que D. Alfonso se había sorprendido mucho de que se planteara la crisis tan repentinamente.

El rey contestó a Sagasta que resolvería en el término de 24 horas.

Esta tarde, al abrirse las Cámaras, se pondrá en su conocimiento que el Gobierno está en crisis, y seguidamente se suspenderán las sesiones.

Madrid 10

Sagasta y Montero Ríos conferenciaron extensamente acerca de la crisis.

Los amigos de Urzáiz aseguran que Sagasta le ofreció la cartera de Hacienda.

También afirman los romeristas que Romero Robledo entraría a formar

ministerio si; le dieran la cartera de Gobernación.

Madrid 10

Montero Ríos conferenció con el duque de Tetuán y Canalejas exponiéndoles la actual situación.

Supócase que se encargará nuevamente Sagasta de formar ministerio; pero en el caso de que se le impongan ciertas condiciones es muy probable que no pueda realizar la constitución del gabinete.

Madrid 10

El duque de Tetuán ha declarado, que es una verdadera tenacidad que suban los conservadores al poder.

El desastre—añadió el duque— sería inmediato y terrible.

Desea que Sagasta tenga la suficiente abnegación para ayudar a la formación de un Gobierno de concentración liberal.

Madrid 10

Asegúrase que D. Alfonso manifestó a Sagasta su deseo de que continuara al frente del Gobierno haciendo algunas reformas en el ministerio.

Sagasta ofreció presentarle mañana la lista de los ministros.

Dícese también que en el caso de que el ministerio no sea de altura, don Alfonso consultará con varios personajes antes de decidirse.

Madrid 10

Romero Robledo y Silvela se muestran partidarios de la continuación de Sagasta en el poder.

También es partidario el Sr. Romero de que el Gobierno continúe con las actuales Cortes.

Madrid 10

Ha sido jubilado el presidente de la Audiencia provincial de Oviedo, don José Petit, habiéndose designado para ocupar la vacante a D. Juan Cruz.

También se ha nombrado Magistrado de la Audiencia de Toledo a don Felipe Torres, teniente fiscal de la de Oviedo, sustituyéndole en este cargo D. Dionisio Conde, que lo es de la de la Coruña.

Madrid 10

Dicen de New York que ha sido detenido el célebre compositor Macagni, acusado por el empresario de un teatro, de haber faltado al cumplimiento del contrato.

Se le puso en libertad provisional mediante la fianza de 10 000 dólares.

El difunto Sr. Armifián ha renunciado el cargo a causa de que Moret se quejó a Weyler de que fuera el señor Armifián uno de los que combatieron al Gobierno en las últimas sesiones del Congreso.

La conducta observada por dicho diputado, fue debida a la indignación que le produjo, que los compañeros de Gobierno de Weyler, dejaran a este indefenso, contra los ataques de las minorías.

Esta es al menos la justificación que da el mismo Weyler respecto del proceder del Sr. Armifián.

Madrid 10

En la reunión celebrada por el Sindicato de los francos se aprobaron todas las bases, excepto la sexta, que será redactada nuevamente por Rodríguez.

En la calle de Hortaleza un tranvía eléctrico atropelló a una niña dejándola muerta en el acto.

El hecho fué presenciado por el padre de la víctima, desarrollándose una desgarradora escena.

Han conferenciado extensamente los Sres. Sagasta, Urzáiz, Villanueva y Almodóvar.

LAZARO

GRANDES

ALMACENES DE MADERA y sierras mecánicas de Castro y Compañía (S. C.) AVILÉS

Representante

D. JESUS MELERO LOPEZ

Uria 18, Oviedo

OBRA INTERESANTE

GIENE DEL TABAJO

Enfermedades de los obreros

POR

D. Ambrosio Rodríguez y Rodríguez

Doctor en Medicina y Cirujía

Obra interesantísima que contiene las reglas de la higiene, medios preventivos contra los accidentes del trabajo y principales enfermedades profesionales de los obreros.

Muy útil para los alumnos de Medicina, obreros, jefes de taller, empleados de Sanidad, fábricas, canteros, minas y talleres, establecimientos industriales y sociedades de socorros; con más de 52 grabados intercalados en el texto, dos fotografías y 13 láminas cromolitográficas.

Se vende al precio de OCHO pesetas. En Gijón, Librería de D. Manuel Manso, Corrida, 20 en casa del autor, Capua, 19.

En Oviedo: Librerías de Martínez, Plaza de Riego, y de Galán, calle de San Juan.

Hotel Restaurant Trannyoy

Hay ostras frescas todos los días. Pastelería y Repostería francesa. Se reciben encargos a todas horas, para convite de familia, bodas, bautizos etc. Precios económicos.

La Cooperativa de Consumos

«La Economía»

Se acaba de recibir una importante remesa de garbanzo de Zamora, que regalamos a los precios siguientes:

- Saco de 100 kilogramos 100 pesetas.
- Id. id. 50 id. 50 id.
- Copino, 7,50 id.

Seguimos recomendando nuestros chocolates. Pídanse Boletines de precios. Santo Domingo, 3.—Oviedo

Imprenta LA ECONOMICA

La Estrella

SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS

Seguros sobre la vida

LA ESTRELLA es la Sociedad de Seguros que realiza operaciones a prima más baja que ninguna otra Compañía, garantizando en las pólizas las mayores ventajas para el asegurado.

Para condiciones y primas dirigirse al

BANCO ASTURIANO

Seguros marítimos Seguros contra incendios

CAPITAL SOCIAL

Pesetas, 10.000.000

VALORES DEPOSITADOS EN GARANTIA

Pesetas 12.000.000

Administración de Oviedo

BANCO ASTURIANO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Reguladores

D. G.—1.ª, 17 pesetas. Garantizados por tres años. Magdalena, 22, Relojería, Oviedo

ANGEL MAGNET

MÉDICO CIRUJANO Consulta de doce a dos Fruela 10

Platería, Relojería y Fornituras

Sucesores de Santullano

Címadevilla, núm. 8.—Oviedo.

Imenso surtido en relojería de bolsillo para señora y caballero.

Relojes repeticiones oro Longines, Omega, Bachschmid, Roskopp patente a 30 pesetas y sistema Roskopp a 10 pesetas, garantizados.

Grandes existencias en objetos de plata y oro. Esta casa venderá sus mercancías más barato que las fabricas.

A los señores relojeros y plateros se les hace un descuento. Competentes oficiales para los dos ramos. Se reciben encargos y composuras. Címadevilla, 8.—Oviedo.

A los mineros

Direct Reading Mining Ahmmeter. Aparato descubridor de minerales. El más perfeccionado para explotaciones mineras en el reconocimiento del suq suelo.

Patentes de invención 10 Enero 1889 en los Estados Unidos de América, 26 de Marzo 1902 en España.

Para los contratos, entenderse con los señores Pascual y Junquera, Rúa, 8, «La Activa».

Fábrica «La Amistad»

OVIEDO

Se hace toda clase de maquinaria, fundición de hierro y bronce y construcciones metálicas, material fijo y móvil para minas y ferro-carriles. Se dan presupuestos.

NOVEDADES Blanco y Negro SASTER A

SAN JOSE Y ESCUN

URIA, 10

Sección de señora.—Grandes novedades, en cibelinas, rigofias, siefricho, chester, menofahs, paños París, pañetes de todas clases y precios, panelino, colchón, tapicería, almohoras, juegos de mesa, géneros de punto, infinidad de artículos de esta sección. Especialidad en ricos brocados negros para trajes de ceremonia.

Artículos para luto

Sección de caballero.—Bonito y extenso surtido en artículos nacionales y extranjeros para trajes.

En esta sección cada día más acreditada tenemos maestros cortadores de primer orden y géneros de completa garantía.

Gran surtido en camisería, corbatería, pañolera y géneros de punto, NOTA.—Remitimos muestras a la provincia indicando clases y precios aproximado dirigiendo la correspondencia a San José y Escun (Oviedo).

L' Assicuratrice Italiana

SOCIEDAD ANONIMA

De seguros contra los accidentes y Seguros

Capital social: Liras, 5.000.000

DOMICILIO SOCIAL: MILAN, PLAZA BELEIGIOSO

Sucursal Española BARCEONA, PASEO DE COLON Y CALLE DE LA MERCED, 20, 22 y 24

Seguro colectivo de obreros.—Seguro colectivo de sociedades o cooperaciones.—Seguro individual.—Seguro vitalicio ferroviario a primas únicas.—Seguros de responsabilidad civil.—Director: E. GES

SubDirector para la provincia: J. HEVIA—Sol. 3, OVIEDO

Patatas

En la Calle de Sta Ana se venden superiores de Castilla a peseta y diez céntimos, arroba. No equivocarse.

Patatas

superiores de Castilla a una peseta diez céntimos arroba. Calle de Milicias (frente a Correos)

